



PODER JUDICIAL
— TAMAULIPAS —

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.**

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

**BANCO B.C.H. SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.
DOMICILIO DESCONOCIDO.**

LA LICENCIADA **MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ**, SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA EN FUNCIONES DE JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ÉSTA CIUDAD, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **054/2025**, RELATIVO AL **JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCION NEGATIVA DE OBLIGACIONES PECUNIARIAS**, PROMOVIDO POR **MARIA PAULA TREVIÑO HERNANDEZ DE MARTINEZ Y ROGELIO MARTINEZ VALDEZ**, EN CONTRA DE **BANCO B.C.H. SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y OTRO**, ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.

Mediante escrito de demanda presentado en fecha primero de abril de dos mil veinticinco, los CC. **MARIA PAULA TREVIÑO HERNANDEZ DE MARTINEZ** y **ROGELIO MARTINEZ VALDEZ**, demandaron en la vía **sumaria civil**, al **BANCO B.C.H. SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO**, de quién reclama las prestaciones que a continuación se señalan:

A).- Que mediante sentencia firme se declare la prescripción negativa de las obligaciones pecuniarias derivadas del CONTRATO DE CREDITO SIMPLE REVOLVENTE CON GARANTÍA HIPOTECARIA EN SEGUNDO LUGAR Y GRADO por la cantidad de \$10.000.000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS.00/100 M.N) celebrado entre los contendientes y cancelación del gravamen hipotecario protocolizado ante la fe del Lic. Roberto Cárdenas Guevara, Notario Publico Adscrito Numero 141, en ejercicio en esta Ciudad, inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado, en la Sección II, Numero 9654, Legajo 194, de fecha 6 de junio de 1991, el cual pesa sobre un inmueble ubicado dentro del Plano Oficial de esta Ciudad, con una superficie de 140.00 M2 con medidas y colindancias: NORTE en 15.60 metros con calle Paniagua; SUR en 15.60 metros con Privada del Cementerio Municipal; ESTE en 9.00 metros con propiedad de Salvador García Solar; y OESTE en 9,00 metros con propiedad de Francisco Javier Ortega González; amparado por la escritura de propiedad Numero 3223, Volumen LIII del protocolo de Instrumentos Públicos a cargo del Lic. José Eduardo Morales Arias, Adscrito a la Notaría Publica numero 85 con ejercicio en esta Ciudad, de fecha 9 de noviembre de 1984; inscrita en el Registro Publico de la Propiedad en la Sección I, Numero 69038, Legajo 1381, Municipio de Mante Tamaulipas, de fecha 3 de diciembre de 1984.

Por auto de fecha tres de abril del año en curso, se admitió el juicio a trámite por parte de este Tribunal, en la vía y forma legal propuesta, registrándose el expediente bajo el número **00054/2025**.

Por auto de fecha nueve de junio del año en curso, ante el desconocimiento del domicilio del demandado **BANCO B.C.H. SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO**, se ordenó su emplazamiento por edictos que se publicarán en el periódico oficial del estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas, fijándose además en la puerta de este juzgado, comunicándole a la interesada que deberá presentar su contestación ante este tribunal dentro del término de **sesenta días** contados a partir de la última publicación del edicto, quedando a disposición de la demandada las copias de la demanda y sus anexos, en la secretaría de este Juzgado, ubicado en calle Vicente Guerrero número 602 poniente, altos, entre calles Condueños y vías de ferrocarril, zona centro, ciudad Mante, Tamaulipas, C.P. 89800, telefono 831 – 23 – 2 - 46 – 55.

Cd. Mante, Tamaulipas, a 10 de junio de 2025.

LIC. ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE
PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

L'AFRR/L'JLC

Expediente número 00054/2025 -- 1

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000030392190
Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00054-2025_41_10-06-2025_13-55-16.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ALAN FERNANDO RUBIO RODRIGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020258	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-11T22:14:06Z / 2025-06-11T16:14:06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	1e 34 a5 b7 e2 64 33 a0 fd 6b 08 a3 ec e3 ba 9b cb b7 b8 1e ef e8 b0 8a a0 f6 61 1f 88 8e ad 5e ab b6 17 c3 36 78 94 32 2b 6e 4c 9f 23 49 db e2 ec 74 e2 0f 9c 71 3c 2e 31 64 db a1 c8 df 2b 82 48 54 71 7b 63 53 9f 1d 04 1d 9c c7 fd b2 54 45 a7 68 5f f7 13 82 21 b9 c4 1b a5 43 fc f1 1f 6d 44 9d 73 76 b0 9a b6 89 11 5d aa d8 0e d4 19 23 a8 f8 e0 b3 cb d6 3f 28 87 7a 10 b2 7c a0 02 b9 9f 5e 6b 38 05 8c d9 d5 c7 36 b0 ef eb 02 30 c5 0a 90 d6 40 a4 d5 49 ee 60 2a 31 37 8c 9c d0 14 7f 05 33 71 b1 1f a9 e2 13 56 3b 79 2c 52 d3 65 e5 1b ef c0 26 3c 80 03 2c 50 42 a3 e0 f0 22 58 bc 52 db 83 6f 98 9b bc e5 2a 56 92 65 a3 8a b4 f1 15 58 e1 6d 11 a8 28 e7 93 65 c7 f0 ea f2 9d fa 2d 23 b5 5d 55 ff 6e 40 ee a8 77 fa 21 96 b9 2f 57 e6 45 99 d8 77 54 0b 42 65 e2 3e 3b 90			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-11T22:14:06Z / 2025-06-11T16:14:06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020258			

